



PREMIOS A LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA 2023

PREMIOS A LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA 2023



Finalidad de la convocatoria:

Fomentar la investigación biomédica de calidad en el Hospital Clínico Universitario de Valladolid (HCUV), en el Hospital Medina del Campo y en la Gerencia de Atención Primaria de Valladolid Este, mediante la concesión de premios anuales a los mejores artículos y estudios publicados por el Personal Médico y de Enfermería, de Fisioterapia y Técnico perteneciente a la plantilla de dichos centros, personal en formación, y profesionales adscritos a proyectos de investigación en dichos centros.

Ámbito de aplicación:

Biomedicina y Ciencias de la Salud.

Premios a la investigación biomédica a los trabajos realizados en 2022

1. Premio al mejor artículo de investigación.
2. Premio al mejor artículo de investigación de Atención Primaria.
3. Premio al mejor artículo de investigación del Hospital Medina del Campo.
4. Premio al mejor artículo de investigación para profesionales de Enfermería/Fisioterapia/Técnico.
5. Premio al mejor artículo de investigación publicado por personal sanitario en periodo de formación sanitaria especializada
6. Premio al mejor artículo de investigación publicado por profesionales adscritos a proyectos de investigación que se realicen en los centros del Área de Salud Valladolid Este (profesionales contratados con ICSCYL, FUNGE).
7. Premio a la mejor Tesis Doctoral leída en la Universidad de Valladolid.
8. Premio al mejor artículo o trabajo sobre calidad "Premio a las Buenas Prácticas".
9. Premio al mejor artículo de Innovación, proyecto o patente en Ciencias de la Salud.

PREMIOS A LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA 2023



Requisitos:

1. Podrán ser candidatos a los premios los profesionales sanitarios y no sanitarios pertenecientes a la plantilla o en periodo de formación sanitaria especializada de dichos hospitales y de A.P. Valladolid Este.
2. La realización del trabajo/estudio o presentación de la Tesis en la comisión correspondiente, debe haberse realizado en los centros sanitarios señalados durante su periodo de contratación laboral.
3. No haber presentado el trabajo en anteriores convocatorias de estos premios ni haber sido premiado en cualquiera otra convocatoria. Únicamente se podrá presentar la candidatura a una sola categoría de premio.
4. Los trabajos podrán tratar sobre investigación básica en ciencias biomédicas, investigación clínica, terapéutica, epidemiológica, preventiva, calidad y gestión sanitaria, sobre aspectos relacionados con la actividad asistencial, innovación o aspectos históricos del sistema sanitario y Ciencias de la Salud.
5. Ser primer firmante del trabajo.
6. Los trabajos de investigación candidatos a las categorías de las distinciones 1 a 6 tendrán que haber sido publicados durante 2022, bien sea en formato on-line o en papel. En cualquiera de los casos, han de estar indexados y referenciados durante 2022 en la base de datos bibliográfica PubMed de la National Library of Medicine and National Institutes of Health de Estados Unidos (www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed). Solo se admitirán trabajos originales. En determinados campos, serán válidas revistas científicas de su área respectiva, aunque no estén indexadas en PubMed, u otro tipo de publicación. Será preciso acreditar su edición (libro, tramitación de patentes, etc.) o realización.
7. En la categoría de personal sanitario en periodo de formación sanitaria especializada, únicamente serán válidos los artículos publicados en revistas durante el periodo de formación.
8. En la categoría de profesionales con contratos de ICSCYL/FUNGE deberán haber estado contratados en la fecha en la que se remitió el trabajo a la publicación.
9. Los trabajos deben haber sido valorados por el CEIm.

En el caso de las Tesis Doctorales se podrá adjuntar un resumen de su trayectoria científica, listado de comunicaciones y publicaciones a las que ha dado lugar la Tesis, etc.

En el caso de trabajos presentados al Premio a las Buenas Prácticas, junto con la solicitud hay que aportar la siguiente documentación:

1. Breve descripción de la situación problemática que se ha abordado con la buena práctica (máx. 300 palabras).
2. Descripción de la buena práctica que se ha incorporado. Esta descripción se puede acompañar de hasta tres imágenes, figuras o gráficos.
3. Una evidencia de la mejora: un indicador empleado para verificar la mejora obtenida y su valor antes y después de la implantación de la buena práctica.



Criterios de valoración de las publicaciones:

1. La evaluación de las publicaciones científicas candidatas a los premios se realizará por las personas que integran el Comité Científico designado por la Dirección Gerencia del HCUV, el Hospital Medina del Campo y la Gerencia de Atención Primaria Valladolid Este, cuya decisión será inapelable, compuesto por el Director Médico del Hospital Medina del Campo, el Director Médico de la Gerencia de Atención Primaria de Valladolid Este, el Director Médico del HCUV, el Director de Enfermería del HCUV, el Coordinador de Calidad del HCUV, el Presidente de la Comisión de Investigación del HCUV, y el Secretario Técnico del CEIm, que actuará como Presidente de este Comité Científico.

2. Los premios se adjudicarán siguiendo los siguientes criterios:

- a. Impacto científico “relativo” medido por el factor de impacto en relación a las revistas de su área, y cuartil de la revista en que ha sido publicado el artículo según criterios de la actualización 2022 de la revista Journal Citation Reports. Este apartado tendrá un 40% del valor de la puntuación de la publicación.
- b. Repercusión del trabajo en la literatura científica: Número de citas recibidas y descargas de la publicación. Esta valoración se realizará el 10 de abril de 2023 por la Unidad de Apoyo a la Investigación. Este apartado tendrá un 30% del valor de la puntuación.
- c. Relevancia del tema investigador, calidad científica del artículo presentado al premio, utilidad y aplicabilidad en el Sistema Nacional de Salud de los resultados de la investigación realizada. Este apartado tendrá un 30% del valor de la puntuación.

Se adaptarán los criterios señalados en el apartado anterior a las áreas específicas de la categoría de los premios.

En la categoría de buenas prácticas, se evaluará la pertinencia, la evidencia de la buena práctica, la eficacia y la eficiencia de la intervención, su transferibilidad y sostenibilidad, la participación de las partes interesadas e implicación de diversos colectivos.

En ningún caso podrán recibir ninguno de los premios los artículos en los que el primer firmante sea uno de los miembros del Comité Científico. Cuando alguno de los miembros de dicho Comité participe como firmante de un artículo deberá abstenerse en las deliberaciones y en la votación relativas a dicho artículo.

PREMIOS A LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA 2023



Presentación de instancias:

La presentación de las instancias se hará mediante el envío por correo electrónico a investigacion.hcuv@saludcastillayleon.es de la siguiente documentación:

- a) Artículo, estudio o trabajo que se presente a los premios en formato pdf.
- b) Copia del informe del CEIm informando favorablemente el estudio que dio lugar a la publicación (deberá justificarse cuando no se dispone de este dictamen).
- c) Opcionalmente, podrán presentar, en un máximo de un folio, una argumentación referente a la calidad científica del artículo o estudio presentado.
- d) En el caso de profesionales contratados por ICSCYL/FUNGE deberán indicar la institución y proyecto al que están adscritos.

Plazo: hasta las 14:00 horas del día 31 de marzo de 2023.

Importante: se confirmará la recepción de la documentación. En el supuesto de no recibir dicha confirmación, se deben poner en contacto con la Unidad de Apoyo a la Investigación (ext. 86383).

Fallo de los Premios:

Se comunicará el día 28 de abril de 2023.

La entrega de los premios:

Se comunicará oportunamente.

Los trabajos premiados serán publicados en la Web de ambos Hospitales y de Atención Primaria Valladolid Este.

Los premiados elaborarán un poster sobre el estudio de acuerdo a las instrucciones que le remitirán con la entrega del premio.

Información:

Unidades de Apoyo a la Investigación de ambos Hospitales y de la Gerencia de Atención Primaria.